Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1983

VISTO:

Expte. Nº 163/83

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1983, aprobado por Ley Nº 22.770, distribuído por Decreto Nº 887 de fecha 21 de Abril de 1983, sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 22.981 se alteraron los niveles de créditos y financiamiento vigentes del Presupuesto General de la Administración Nacional;

Que por Decreto Nº 3.100 de fecha 23 de Noviembre de 1983, y / en función de lo dispuesto por el artículo 11 de la Ley Nº 22.770 se procede a distribuir las ampliaciones de las autorizaciones para gastar y financiamiento establecidos por la Ley Nº 22.981;

Que no obstante el incremento establecido por la Ley Nº 22.981, resulta necesario realizar un ajuste en el presupuesto de esta Universidad, con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la / programación prevista para el año en curso;

Que consecuentemente con ello se debe incorporar al Presupuesto del Ejercicio las recaudaciones por recursos Específicos destinadas a atender / las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que por otra parte es necesario modificar mediante compesación de partidas, las asignaciones obtenidas en los Incisos 12 - Bienes y Servicios No Personales y 41 - Bienes de Capital, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación - Carácter 2, O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta;

Que las medidasquese propician son pertinentes, teniendo en / cuenta las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional / para el Ejercicio 1983, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2, O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1983 de la / Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2, O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

..//

Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta

0.// - 2 -

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 163/83

ARTICULO 3°.- Modifícase para el Ejercicio 1983 el Plan Analítico de Trabajos / Públicos de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2, O.D. 137-Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla / anexa al presente artículo.

ARTICULO 4°. - Registrese, comuniquese a los Ministerios de Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese. -



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Cr. GOSTAVO ENRIQUE WISDMA

RESOLUCION Nº 691-83



Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCION Nº 691-83.Expte.Nº163/83.

PRESUPUESTO 1983 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Educación

FUNCION: 30 - Educación Superior y Universitaria

JURISDICCION: 65 - Ministerio de Educación

CODIGO CONTABLE		FIDAS - PARCIAL	DEN	OMINACION	IMPORTE EN \$a.
Programa	580 – Ed	lucación Univ	ersitaria		
Carácte	- 0	ismo D <mark>esce</mark> ntr rsidad Nacion			
270172	1211			Consumo U.S.V.	682,650,-
270180	1221				- 185.770,-
270199	4111		Equipamient		30.420,-
230049	4113		Equipamient		- 30.000,-
230057	4120			Administrativas	30.000,-
270202	4121	-	Inversiones	Administrativas U.S.V	7. 34.730,-
230065	4210	-	Trabajos Pú	iblicos	259.000,-
	Inc. 12	- Bienes y No Person		496.880,-	
	Secc. 1	- Erogacio rrientes	nes Co-/	496.880,-	
	Inc. 41	- Bienes de	Capital	65.150,-	
	Inc. 42	- Construcc	iones	259.000,-	
	Secc. 4	- Erogacion pital	es de Ca-	324.150,-	

TOTAL PROGRAMA 580

821.030,-

C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CI GUSTAVO ENRIQUE WILLIAM



Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 691-83. Expte. N° 163/83

PRESUPUESTO 1983 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION 65 - Ministerio de Educación
2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION

IMPORTE EN \$a.

1 - Recursos Corrientes

20 - No Tributarios

2010 - Tasas y Tarifas

001 - Derechos, Aranceles y Tasas Varias C.C. 010375 50,000,-

2040 - Contribuciones de Provincias, Municipios y otros entes del Sector Público y Privado

039 - Contribuciones y Subsidios de Provincias y otros
C.C. 010383

691.030,-

2090 - Otros Recursos No Tributarios

099 - Eventuales e Ingresos Varios C.C. 010391 80.000,-

TOTAL RECURSOS CORRIENTES 821.030,-

TOTAL:

821.030,-

C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Cr. GUSTAVO ENPIQUE WIERNA



Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3° DE LA RESOLUCION N° 691-83. Expte. N°163/83

PRESUPUESTO 1983 PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

FINALIDAD : 5 - Educación

FUNCION: 30 - Educación Superior y Universitaria

JURISDICCION: 65 - Ministerio de Educación

Partida Principal	Erogaciones	en Pesos	Iniciación	E S T A
Ubicación Geográfica Proyecto	Autorizada 1983	Ejercicios Anteriores y Futuras	y Termin <u>a</u> nación Fí- sica	
		J = 4 042 012	7 E	

Programa 580 - Educación Universitaria

Carácter 2 - Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta

71 - Salta 259.000,-

01 - Obras de Uso Común en el Complejo Uni

versitario en Cam-

po Castañares 259.000,-

10 - Moneda Nacional

C.C. 771759

259.000,-

4210 - Trabajos Públicos

259.000,-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GUSTAVO ENRIQUE WIERNA